ACTA DE REINICIO 2
CM-VALLE-ELCERRITO-0001-2023 en SECOP CO1.PCCNTR.4800333

Concurso de méritos abierto:	CM-VALLE-ELCERRITO-0001-2023 en SECOP CO1.PCCNTR.4800333	
FECHA SUSCRIPCIÓN:	27 DE MARZO DE 2023	
OBJETO:	**REVISIÓN GENERAL DE LA ESTRATIFICACIÓN URBANA Y CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE**	
VALOR DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. **($274.998.949)**	
PLAZO:	El plazo inicial del presente contrato era hasta el 30 de septiembre de 2023, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE EL CERRITO	
NIT:	800.100.533-5	
DOMICILIO:	Calle 7 No. 11 – 62 EL CERRITO-Valle.	
REPRESENTANTE LEGAL:	LUZ DARY ROA PRADO	
C.C. No.	66.651.067 expedida en EL CERRITO	
CONTRATISTA:	J & E CONSULTORIAS Y SERVICIOS S.A.S.	
NIT:	900883046-1	
DOMICILIO:	CR 1 F 40 195 ED ENT ERPRISE T O 2 OF 417	
SUPERVISION:	JHIMMY FERNANDO ORTEGA ORDOÑEZ Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	
FECHA INICIACIÓN	11 de abril de 2023	
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	30 de septiembre de 2023	
	Desde	**Hasta**
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	2 de junio de 2023	25 de julio de 2023
TIEMPO DE SUSPENSIÓN 1	1 mes y 23 días	
FECHA DE SUSPENSIÓN 2	14 de noviembre de 2023	13 de diciembre de 2023
TIEMPO DE SUSPENSIÓN 2	29 días	

En el municipio de El Cerrito Valle a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023), en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de El Cerrito, el Ingeniero: **JHIMMY FERNANDO ORTEGA ORDOÑEZ**, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, en calidad de supervisor del Contrato y el señor **JAIRO ALFREDO PÁEZ CASTRO** identificado con cédula de ciudadanía N.° 74.417.244, Representante Legal de J&E CONSULTORÍAS Y SERVICIOS S.A.S, con NIT 900883046-1 en calidad de contratista, mediante el presente documento dejan constancia del **REINICIO** del CONTRATO CM-VALLE-ELCERRITO-0001-2023 en SECOP CO1.PCCNTR.4800333, de acuerdo con los términos establecidos en el Acta de Suspensión suscrita el 14 de noviembre de 2023, toda vez que, fueron superados los motivos que originaron la suspensión.

Para dejar constancia se REINICIAN las actividades referentes a: ***"REVISIÓN GENERAL DE LA ESTRATIFICACIÓN URBANA Y CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE"***, de acuerdo a los siguientes hechos y motivos:

En cumplimiento al cuarto componente que corresponde a la Tercera Fase del proceso de Revisión General (REVISIÓN DEATIPICIDADES, ETAPA TRES) ordenada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, se envió el pasado 14 de noviembre de 2023, de la comunicación N.° 247-2-11-1301, el CONTRATISTA J&E CONSULTORIAS Y SERVICIOS S.A.S, realizó las actividades conforme a los lineamientos técnicos del manual de Revisión General de la Estratificación Urbana, obteniendo en respuesta el día 12 de diciembre de 2023, del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, el documento Radicado N.° 20232430117981, anexando los resultados definitivos del proceso de Revisión General de la Estratificación Urbana. El DANE informa que "*luego de procesar la información remitida, obtuvimos los resultados finales de la estratificación, con lo cual, su administración deberá realizar una última revisión de los predios estratificados para verificar su correspondencia conforme al proceso realizado en las anteriores etapas de revisión de subzonas y de verificación de atipicidades, luego de lo cual deberá proceder a realizar la evaluación del impacto social y financiero que genera el resultado que han obtenido*".

En consecuencia y al obtener respuesta del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, se procede al **REINICIO del CONTRATO**, y se define como nueva fecha de terminación el día veintidós (22) del mes de diciembre del año 2023, y por lo tanto al reinicio procederá el ajuste de las pólizas que amparan la actividad contractual.

El contratista contara con dos días para enviar el reajuste de las mismas.

Para constancia se firma la presente a los trece (13) días, del mes de diciembre del dos mil veintitrés (2023).

LUZ DARY ROA PRADO
Alcaldesa Municipal

JHIMMY FERNANDO ORTEGA ORDOÑEZ
Supervisor
Jefe Oficina Asesora de Planeación

JAIRO ALFREDO PÁEZ CASTRO
Rte. Legal J&E CONSULTORÍAS Y SERVICIOS S.A.S
Contratista

Proyectó: Manuel Arrieta Arrieta – Contratista Oficina Asesora de Planeación
Elaboró: Yelin Michell Álvarez Hoyos – Contratista Oficina Asesora de Planeación
Revisó: Jhimmy Fernando Ortega Ordoñez – Jefe Oficina Asesora de Planeación